

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

14943 *DECRETO 1557/1975, de 19 de junio, por el que se modifica la denominación de la Subdirección General de Actividades Publicitarias de la Subsecretaría de Información y Turismo.*

Razones de un doble carácter aconsejan modificar la actual denominación de la Subdirección General de Actividades Publicitarias, integrada en la Subsecretaría del Ministerio de Información y Turismo. De una parte, consideraciones de carácter funcional, ya que tiene a su cargo, no sólo la regulación y fomento de la actividad publicitaria, sino también, tal como se señala en el apartado seis punto dos del artículo primero de la Orden de treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y cinco, que desarrolla el Decreto dos mil quinientos treinta y dos/mil novecientos setenta y cuatro, de nueve de agosto, la ordenación e institucionalización de las relaciones públicas. De otra, una razón terminológica que hace conveniente una denominación más precisa, a fin de evitar la confusión de que pudiera entenderse atribuido a dicha unidad administrativa el ejercicio de actividades publicitarias de carácter propagandístico o público-empresarial.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno a que se refiere el artículo ciento treinta punto dos de la Ley

de Procedimiento Administrativo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de junio de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo primero.—La actual Subdirección General de Actividades Publicitarias de la Subsecretaría de Información y Turismo se denominará en lo sucesivo Subdirección General de Publicidad y Relaciones Públicas, y asumirá las competencias establecidas en el Decreto dos mil quinientos treinta y dos/mil novecientos setenta y cuatro, de nueve de agosto, y Orden de treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y cinco, relativas a la ordenación y fomento de la actividad publicitaria y relaciones públicas.

Artículo segundo.—Quedan modificados el artículo segundo del Decreto dos mil quinientos treinta y dos/mil novecientos setenta y cuatro, de nueve de agosto, y el artículo primero, apartado seis, de la Orden de treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y cinco, en lo que se refiere al cambio de denominación de la Subdirección General de Actividades Publicitarias.

Artículo tercero.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
LEON HERRERA Y ESTEBAN

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14944 *ORDEN de 18 de junio de 1975 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Trabajo el Coronel honorario de Infantería don Daniel Caballero Rodríguez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1975, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Trabajo —Servicio de Inspecciones de Trabajo en Málaga—, el Coronel honorario de Infantería don Daniel Caballero Rodríguez, que fué destinado por Orden de 13 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 15).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1975.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

14945 *ORDEN de 2 de julio de 1975 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación don Juan Alfonso Hernández Rodríguez, en el Servicio de Telecomunicación de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación don Juan Alfonso Hernández Rodríguez, A46GO2639, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 7 de julio en curso

cese en el Servicio de Telecomunicación de la Administración Especial de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

14946 *ORDEN de 4 de julio de 1975 por la que se nombra funcionario en prácticas del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado a don Manuel Angel Hernández Cruz.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 23 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se dispuso el nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo).

No figuraba entre los nombrados don Manuel Angel Hernández Cruz, dado que, a pesar de haber superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas en el Tribunal constituido en Santa Cruz de Tenerife con 25,85 de puntuación, no había justificado reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Habiendo acreditado documentalmente, según comunica la Escuela Nacional de Administración Pública, los citados requisitos,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda nombrar a don Manuel Angel Hernández Cruz funcionario en prácticas del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, quedando incluido, en consecuencia, en el anexo I de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de junio de 1975 e inscribiéndole en el Registro de Personal con el número S03PG210717 bis, inmediatamente después de Vega González, Ana —S03PG210717—, y antes de Senra Varela, María Peregrina —S03PG210718—

asignándole destino en el Ministerio de Educación y Ciencia, Santa Cruz de Tenerife, al que deberá incorporarse al día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Estado» y siéndole de aplicación cuanto se dispone en la citada Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de junio de 1975.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 4 de julio de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría.

Imos. Sres. Subsecretario de Educación y Ciencia, Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

14947 *ORDEN de 22 de abril de 1975 por la que se nombran Enfermedas de Instituciones de la Obra de Protección de Menores a las opositoras que se indican.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de 18 de octubre de 1973 y la propuesta elevada por la Presidencia del Consejo Superior de Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Enfermeras de Instituciones de la Obra de Protección de Menores a las opositoras que a continuación se indican, con la puntuación obtenida por las mismas:

Doña María Dolores Menéndez Martínez, 14,50 puntos (número de Registro de Personal T04JU30A0053P).
Doña Marina González García, 13,50 puntos (número de Registro de Personal T04JU30A0054P).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de abril de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

14948 *ORDEN de 22 de abril de 1975 por la que se nombran Directores de Instituciones de la Obra de Protección de Menores a los opositores que se indican.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de 18 de octubre de 1973 y la propuesta elevada por la Presidencia del Consejo Superior de Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directores de Instituciones de la Obra de Protección de Menores a los opositores que a continuación se indican, con la puntuación obtenida por los mismos:

Don José Luis Benedicto Legaz, 14 puntos (número de Registro de Personal T04JU21A0030P).
Don Francisco Cillero Baroja, 12 puntos (número de Registro de Personal T04JU21A0031P).
Don Antonio Pena Piñeiro, 10 puntos (número de Registro de Personal T04JU21A0032P).

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de abril de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

14949 *ORDEN de 22 de abril de 1975 por la que se nombran Delegados profesionales técnicos de Tribunales Tutelares de Menores a los opositores que se citan.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de 18 de octubre de 1973 y la propuesta elevada por la Presidencia del Consejo Superior de Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegados profesionales técnicos de Tribunales de la Obra de Protección de Menores a los opositores que a continuación se indican, con la puntuación obtenida por los mismos:

Don José María Fabrat Claver, 14 puntos (número de Registro de Personal T04JU20A0022P).
Doña María Aurora Rodríguez García, 13,50 puntos (número de Registro de Personal, T04JU20A0023P).
Don Francisco Carbonell Gausi, 13 puntos (número de Registro de Personal, T04JU20A0024P).
Doña Dolores Gaián Gil, 12 puntos (número de Registro de Personal T04JU20A0025P).

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de abril de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

14950 *ORDEN de 9 de junio de 1975 por la que se hace público el nombramiento de las Dignidades, Canonías y Beneficios que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 3.º y 5.º del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverentísimos señores Arzobispo de Granada, Oviedo, Santiago y Valencia, y los Obispos de Astorga, Cádiz-Ceuta y Santander, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Beneficiado de Oposición, Maestro de Capilla de la S. I. C. M. de Granada, al reverendo padre Tomás Mazarraga Olabarrieta (Claretiano); Beneficiado de Gracia de la S. I. C. M. de Granada, al reverendo señor don Joaquín Rodríguez Bonel; Arcipreste de la S. I. C. M. de Oviedo, al muy ilustre señor don José Inclán Albuérne; Canónigo de Gracia de la S. I. C. de La Coruña, al muy ilustre señor don Serafín Rivera Verdes; Canónigo de Gracia de la S. I. C. M. de Valencia, al muy ilustre señor don Bernardo Blasco Carreres; Canónigo de Gracia de la S. I. C. de Astorga, al muy ilustre señor don Joaquín Valcarlos Bardón; Dean de la S. I. C. de Ceuta, al muy ilustre señor don Bernabé Perpen Rodríguez, y Beneficiario de Gracia de la S. I. C. B. de Santander, al reverendo señor don José Luis Agüero Lisáso.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de junio de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

14951 *ORDEN de 30 de junio de 1975 por la que se nombran Fiscales de las Agrupaciones de Fiscalías que se mencionan a los funcionarios que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 30 de abril de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de junio del mismo año, sobre provisión de Agrupaciones de Fiscalías vacantes, y teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en los artículos 12 y 13 del Decreto orgánico de 23 de abril de 1970,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Nombrar para las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los Fiscales Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Agrupación para la que se le nombra
D. José María Muñiz Gil	Servicio Justicia del Sahara	La Laguna números 1 y 2-Güimar.
D. Manuel Lázaro Martínez	San Sebastián número 3-Irún	San Sebastián números 1 y 2-Rentería.
D. Jaime Chicharro Lamamie de Clairac.	Torrijos-Escalona-Illescas	Madrid números 7, 8 y 17.
D. Antonio Salgado Fernández	Piedrahita	Arenas de San Pedro-Cebreros.
D. Fernando Grande Rodríguez	Vigo número 3-Túy-La Guardia	Puenteareas-La Cañiza.
D. Carlos Pérez Cáceres	Cazalla de la Sierra-Villanueva del Río.	Aracera-Jabugo.
D. Luis Zapater Ferrer	Tarragona-Vendrell-Montblanch-Valls	Villajoyosa-Calloso de Ensarriá-Altea-Bendorm.
D. Francisco Ontiveros Valera	Villacarrillo - Villanueva del Arzobispo.	Alcalá la Real-Alcaudete.
	Orcera-Beas de Segura	